



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 07 de septiembre de 2022.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
Su despacho**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139° inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle que requiera al Presidente del IPROSS de la Provincia de Río Negro el siguiente:

Autores: BARRENO, Pablo Víctor.

Acompañantes: MARTINI María Eugenia, SALZOTTO Daniela Silvina, BERROS José Luis, CASAMIQUELA Ignacio, MARINAO Humberto Alejandro, MANGO Héctor Marcelo y GRANDOSO María Inés.

PEDIDO DE INFORMES

- 1) Informe si prevé aumentos en los valores de los medicamentos para el año 2022, específicamente para los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre. en caso afirmativo desarrolle.
 - a) El motivo que desencadenó el aumento.
 - b) Los medicamentos específicos que sufrirán esos aumentos.
 - c) los porcentajes de aumentos, divididos por clase, planes y tipo de cobertura de medicamentos.
 - d) población que será afectada por el aumento en los precios de los medicamentos.
 - e) Informe si han realizado un análisis del impacto que un eventual aumento de medicamentos podría generar en sus afiliados, específicamente en aquellos con coberturas y/o planes específicos.
- 2) Informe el monto de las deudas que mantiene el IPROSS con sus afiliados en concepto de reintegros, detallando ciudad y tiempo de retraso al día de la fecha,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

07/09/2022. Sírvase adjuntar y detallar dichas informaciones.

- 3) Informe el monto de las deudas que mantiene el IPROSS con los hospitales, farmacias y demás prestadores discriminando empresas, ciudad, tiempo de retraso y montos al día de la fecha 07/09/2022. Sírvase adjuntar y detallar dichas informaciones.
- 4) Informe razones, montos y calidad (estructural y coyuntural) del déficit operativo mensual del Instituto durante el año 2022.
- 5) Detalle montos, distribución y dinámica de ejecución presupuestaria
- 6) En cuanto a la deuda de IPROSS informe si las autoridades vienen realizando planes en relación con la posible normalización de la obra social. Si cuentan con dicho plan sírvase en adjuntar.
- 7) En referencia al aumento de la demanda de medicamentos oncológicos en la provincia. Detalle y especifique qué planes o programas prevé el instituto para hacer frente a esta demanda.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, al Presidente del Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS), a pedido de los señores legisladores Pablo Víctor BARRENO, María Eugenia MARTINI, Daniela Silvina SALZOTTO, José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Humberto Alejandro MARINAO, Héctor Marcelo MANGO y María Inés GRANDOSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Si prevé aumentos en los valores de los medicamentos para el año 2022, específicamente para los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en caso afirmativo desarrolle:
 - a) El motivo que desencadenó el aumento.
 - b) Los medicamentos específicos que sufrirán esos aumentos.
 - c) Los porcentajes de aumentos, divididos por clase, planes y tipo de cobertura de medicamentos.
 - d) Población que será afectada por el aumento en los precios de los medicamentos.
 - e) Si han realizado un análisis del impacto que un eventual aumento de medicamentos podría generar en sus afiliados, específicamente en aquellos con coberturas y/o planes específicos.
2. El monto de las deudas que mantiene el Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS) con sus afiliados en concepto de reintegros, detallando ciudad y tiempo de retraso al día de la fecha 07/09/2022. Sírvase adjuntar y detallar dicha información.
3. El monto de las deudas que mantiene el Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS) con los hospitales, farmacias y demás prestadores discriminando empresas, ciudad, tiempo de retraso y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

montos al día de la fecha 07/09/2022. Sírvase adjuntar y detallar dicha información.

4. Razones, montos y calidad (estructural y coyuntural) del déficit operativo mensual del instituto durante el año 2022.
5. Detalle montos, distribución y dinámica de ejecución presupuestaria
6. En cuanto a la deuda del Instituto Provincial del Seguro de Salud (IProSS), informe si las autoridades vienen realizando planes en relación con la posible normalización de la obra social. Si cuentan con dicho plan, sírvase adjuntar.
7. En referencia al aumento de la demanda de medicamentos oncológicos en la provincia, detalle y especifique qué planes o programas prevé el instituto para hacer frente a esta demanda.

VIEDMA,

.